

BÉLGICA

INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO DE TRABAJO DURANTE 2013²⁷

En un comunicado de prensa del 30 de julio, la Oficina de Estadísticas Europeas *Eurostat* informó de que en la UE-28 la tasa de desempleo en 2013 de los ciudadanos de países no pertenecientes a la UE fue mucho mayor que la de los nacionales de países de la UE. Este comunicado presentó también indicadores sobre la integración en 2013 de las personas de 20 hasta 64 años en el mercado de trabajo de los países de la UE, incluyendo datos por grupos de población (ciudadanos de países pertenecientes a la UE y nacionales de terceros países).

Integración en el mercado de trabajo de los extranjeros de terceros países

En 2013, la tasa media de desempleo en la UE-28 de los inmigrantes de terceros países (no pertenecientes a la UE-28) fue del 21,3%, más de dos veces superior a la de la población de nacionales de la UE (10,0%). Sin embargo, la proporción de personas desempleadas durante 12 meses o más fue casi la misma para los ciudadanos de países no miembros de la UE (48,6%) que para los ciudadanos nacionales de la UE (49,4%).

Por lo que se refiere a la tasa media de empleo en el ámbito de la UE-28, ésta se situó en el 56,1% en el caso de los ciudadanos de países no pertenecientes a la UE y en el 68,9% para la población de nacionales de la UE. La proporción de trabajadores por cuenta ajena que trabajan con contratos temporales de la población no UE (20,2%) fue superior a la población UE (12,4%). La misma tendencia se registró en los contratos de trabajo a tiempo parcial, que fueron cubiertos en mayor medida por ciudadanos de países no pertenecientes a la UE (27,5%) que por ciudadanos de países de la UE (18,4%).

Integración en el mercado de trabajo de los ciudadanos de otros estados miembros de la UE

La situación de los ciudadanos de otro estado miembro de la UE dentro del país de la UE en el que residen fue muy diferente. En 2013, la tasa media de empleo de los ciudadanos de 20 hasta 64 años de otros estados miembros de la UE (70,9%) fue ligeramente superior a la de los ciudadanos del país de la UE autóctonos (68,9%). En cuanto a las condiciones de empleo, el número de los trabajadores con contratos temporales fue mayor en el caso de los ciudadanos de otros Estados miembros de la UE (16,4%) que en de los nacionales del estado en el que aquéllos residían (12,4%). Esta tendencia fue la misma en el caso de los trabajadores contratados a tiempo parcial (24% para los ciudadanos de otros Estados miembros de la UE frente a un 18,4% para los nacionales).

Por lo que se refiere a la tasa media de desempleo en la UE-28, ésta fue del 12,2% para los ciudadanos de 20 a 64 años procedentes de otros Estados miembros de la UE y del 10% para los nacionales. Sin embargo, por lo que se refiere a la situación de desempleo de larga duración, ésta fue significativamente más corta para los ciudadanos de otro miembro de la UE (40,0%), que para los nacionales (49,4%).

²⁷ Fte: Comunicado de Prensa "Eurostat" del 30.07.2014 Artículo de prensa del periódico "le Soir" del 11.08.2014

Las diferencias más importantes entre la tasa de empleo de los ciudadanos de los países fuera de la UE y de los nacionales se registran en Suecia, Bélgica, los Países Bajos, Francia, Finlandia y Alemania.

Tasa de empleo de la población de 20 a 64 años, por grupos de nacionalidad, en 2013²⁸

	Ciudadanos del país declarante (nacionales)	Ciudadanos extranjeros	De los que: Ciudadanos de otros Estados miembros de la UE	De los que: Ciudadanos de terceros países (no UE)
UE-28	68.9	61.9	70.9	56.1
Bélgica	68.7	55.3	63.6	39.9
Rep. Checa	72.4	78.5	77.4	79.5
Dinamarca	76.7	64.6	74.1	58.0
Alemania	78.7	65.0	75.2	58.5
Estonia	74.6	67.0	67.1	67.0
Irlanda	65.8	64.2	68.6	54.4
Grecia	53.4	50.3	52.4	49.7
España	59.5	52.8	58.2	50.0
Francia	70.6	55.9	70.1	48.6
Italia	59.5	61.9	65.8	60.1
Chipre	66.8	68.7	64.8	74.3
Letonia	71.3	60.5	76.6	60.2
Luxemburgo	68.7	73.6	74.8	61.7
Hungría	63.2	64.9	65.6	63.0
Malta	65.0	59.9	53.4	63.8
Países Bajos	77.3	61.6	74.6	50.5
Austria	76.8	67.2	75.5	60.7
Polonia	64.9	67.0	79.0	62.0
Portugal	65.8	59.0	60.4	58.6
Eslovenia	67.4	59.6	52.4	60.4
Finlandia	73.8	60.9	71.4	53.3
Suecia	81.3	61.0	75.5	50.2
Reino Unido	75.4	70.4	79.2	61.9

Fte: Eurostat

Bélgica: ¿un país poco acogedor para los trabajadores extranjeros?

De las estadísticas publicadas el pasado 30 de julio por la Oficina de estadísticas europeas *Eurostat* se desprende que los ciudadanos procedentes de países no pertenecientes a la UE-28 tienen muchas dificultades de acceso al mercado laboral belga. Como se puede apreciar en el gráfico que analiza la población ocupada de origen extranjero en comparación con la situación de la población nativa, Bélgica es el país de la UE-28 en el que la tasa de empleo de los extranjeros procedentes de países no pertenecientes a la UE es la más baja (39,9% frente a una media europea del 68,9%). Este triste récord no es nuevo para Bélgica:

²⁸ Sólo se incluyen los países de los que constan todos los datos. Las columnas 4ª y 5ª desglosan los datos de los ciudadanos extranjeros (columna 3) entre ciudadanos de la UE que no son nacionales del país de la UE declarante (columna 4) y ciudadanos de países no pertenecientes a la UE (columna 5)

lo batió ya el año pasado. Por lo que se refiere a la tasa de empleo de los belgas, es del 68,7%. Cabe destacar que los países vecinos de Bélgica se sitúan en mejor posición. En Alemania, la tasa de empleo de los extranjeros no pertenecientes a países de la UE fue del 58,5%, en Francia del 48,6% y en los Países Bajos del 50,5%. Esta diferencia es paradójica porque estos países tienen una estructura bastante similar a la de Bélgica respecto al mercado laboral y a la población.

Esta baja tasa de empleo en comparación con la tasa de ocupación de la población nativa se traduce en una alta tasa de desempleo de este grupo de extranjeros de países no pertenecientes a la UE: el 29,7% en comparación con el 7,2% de la población de nacionalidad belga y el 12,2% de la población de extranjeros procedentes de otros países de la Unión Europea.

Esta situación no solamente es causada por la discriminación en la contratación. Las políticas de empleo y de formación también son parcialmente responsables. En Bélgica, el acuerdo institucional de la sexta reforma del Estado ha previsto la transferencia a las regiones de determinadas competencias relativas al mercado de trabajo. A partir de ahora, las autoridades regionales (Flandes, Valonia y Bruselas-Capital) dispondrán de herramientas para desarrollar una política de empleo más adaptada a las circunstancias locales, lo que debería permitir una mayor eficacia y una mejor respuesta a las necesidades específicas de cada región. Las competencias que han sido transferidas a las Regiones a partir del 1º de julio de 2014 afectan, entre otras materias, a las políticas de empleo dirigidas a los colectivos con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo.

El periódico "le Soir" del 11.08.2014, en un análisis sobre la situación laboral de la población inmigrante en Bélgica, proporcionaba un estudio que finalizaba con un análisis sobre las causas que frenan la incorporación de los extranjeros procedentes de terceros países (no UE) en el mercado laboral belga. Las conclusiones de este estudio son las siguientes:

El nivel de formación

Vicente Corluy, investigador de la universidad de Amberes y autor de una tesis doctoral sobre la tasa de empleo de los extranjeros, indica que el bajo nivel educativo de los inmigrantes explica en parte el problema. El Sr. Corluy señala asimismo que este fenómeno ha empeorado. Durante los últimos 15 años, el nivel de formación de los inmigrantes de países terceros no ha cambiado. Sin embargo, el nivel de los belgas y de los extranjeros europeos ha progresado rápida e intensamente. El investigador también señala que las personas que proceden de movimientos migratorios más antiguos encuentran trabajo más fácilmente que las personas que acaban de llegar a Bélgica. Esto es debido al hecho de que ese colectivo ha tenido la oportunidad de dominar mejor los idiomas del país de acogida y ha adquirido una mejor comprensión del funcionamiento del mercado de trabajo. También tiene una red de contactos mucho más amplia y mejores vínculos con la población local.

Por su parte, el Centro para la Igualdad de Oportunidades también señala que determinadas deficiencias en el sistema educativo belga originan que los jóvenes inmigrantes ejerzan profesiones menos valoradas. Por último, es de reseñar que los requisitos en materia de conocimientos lingüísticos, que en Bélgica se traduce en un buen dominio de varios idiomas, también explican en parte el problema en materia de inserción en el mercado de trabajo. Esto es especialmente cierto en Bruselas.

La discriminación en la contratación

Sin embargo, el nivel de formación no es el único responsable de esta situación. Incluso con las mismas calificaciones, los extranjeros tienen más dificultades para encontrar trabajo, asegura el Centro para la Igualdad de Oportunidades. En su tesis, el investigador de la *Actualidad Internacional Sociolaboral* nº 183

universidad de Amberes, Vincent Corluy, corrobora esta constatación indicando que el propio funcionamiento del mercado de trabajo belga crea una fuerte segmentación entre “incluidos” y “excluidos” y que esta situación se ve agravada por la discriminación en la contratación. En efecto, el Centro para la Igualdad de Oportunidades ha analizado la discriminación en la contratación y ha comprobado que es generalizada. Varios directores de recursos humanos reconocen que los extranjeros tienen que esmerarse mucho más para demostrar sus cualificaciones y capacidades profesionales. También reconocen que la ostentación de signos religiosos o étnicos constituye una desventaja considerable para el acceso a un empleo. La discriminación por motivos raciales no es más frecuente en Bélgica que en otros lugares, pero todo indica que el propio sistema belga de selección de los candidatos para un empleo tiene por efecto la exclusión de más extranjeros de las listas de candidatos potenciales para un empleo que en otros países. El director de una empresa que ofrece formación en recursos humanos confirmó esta tendencia al periódico *Le Soir*, señalando que “en Bélgica, la integración del emigrante extranjero también está limitada por la cultura de los procesos selectivos de los responsables de recursos humanos, que tienden a contratar a gente de la región o del círculo de gente conocida, perpetuando así el estereotipo del perfil idóneo del trabajador de 35 años, de raza blanca, nacido y residente en Bélgica”.

El tipo de inmigración en Bélgica

El último informe de seguimiento socio-económico sobre inmigración en Bélgica del Ministerio de Economía y del Centro para la Igualdad de Oportunidades indica que las dificultades estructurales que encuentra Bélgica para conseguir una mayor inserción de los extranjeros en su mercado de trabajo también son causadas por las características peculiares de la inmigración que recibe. El país atrae principalmente a extranjeros de difícil empleabilidad en el mercado laboral y, obviamente, esta característica fomenta el riesgo de exclusión laboral. Del análisis de la historia de la inmigración y la integración en Bélgica se concluye que las personas con bajo nivel socio-económico están sobrerrepresentados en Bélgica. El informe señala que a partir de los años setenta, cuando las autoridades belgas decidieron luchar contra el fenómeno de inmigración económica aplicando restricciones para la entrada al país, la inmigración de nacionales de un país tercero se ha producido principalmente a través de la reagrupación familiar. Aunque estas personas pueden trabajar a partir del momento en que se ha regularizado su estancia en Bélgica, se ha comprobado que para muchos de ellos ejercer una profesión en Bélgica no ha sido el principal motivo para residir en el país.